



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Juliaca, 25 NOV 2025

OFICIO MÚLTIPLE N° 391 -2025-GR.PUNO/GRDS/DREP/UGEL.SR/ AGP-EESC

Señores/as : Directores/as de II.EE. públicas de EBR – Secundaria

Ciudad. -

Asunto : Validación de núcleos de lectura

Referencia : OFICIO MÚLTIPLE N° 00725-2025-MINEDU/VMGP-CASLIT

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente; y a su vez comunicarle que, en cumplimiento del documento de la referencia, el Área de Gestión Pedagógica, comunica a los directores de las instituciones educativas del nivel de Educación Secundaria de gestión pública que, la Casa de la Literatura Peruana, viene desarrollando el proyecto "**Colección Pupulibros de la Casa, de la Literatura Peruana**" que, en la primera etapa tiene prevista la entrega de 235,200 libros a instituciones educativas que cuentan con núcleos de lectura, a quienes la representante: Lesly Lucía Nina Llanos, estará visitando desde el mes de noviembre a fin de recopilar información necesaria. En ese marco, la Casa de la Literatura Peruana ha seleccionado a las siguientes IIEE:

Distrito	Código modular	Instituciones educativas
Juliaca	0239699	91 José Ignacio Miranda
Juliaca	0239848	José María Arguedas
Juliaca	0239665	José Antonio Encinas
San Miguel	1027200	Simón Bolívar

Sin otro particular, expreso las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Abg. L. JAYD MAMANI LLATO
DIRECTOR

LJML/D.UGELSR
LSSCH/JAGP
SSCG/EESC
Arch/2025



Nro. Exp: 36545-2025

UGEL SAN ROMAN FORMULARIO ÚNICO DE TRÁMITE VIRTUAL

Resumen del Pedido:

VALIDACIÓN DE NÚCLEOS DE LECTURAS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE SU JURISDICCIÓN

Dependencia a la que se dirige:

Sr. Director de la UGEL San Roman

Datos del Solicitante:

Persona Natural:

Apellido Paterno:

MARROQUIN

Apellido Materno:

MENDOZA

Nombres:

GARY ANTONIO

Persona Jurídica:

Razón Social:

PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA T

Tipo de Documento:

DNI:

09840303

RUC:

2038079590

Carnet Extranj.:

Dirección/Contacto:

Dirección:

CAL. DEL COMERCIO RES. LAS TORRES DE SAN BORJA 193 SAN BORJA - L

Departamento:

LIMA

Provincia:

Lima

Distrito:

LIMA

Celular:

972515240

Correo Electrónico:

direccion_adjunto3@minedu.gob.pe

Fundamentación del Pedido:

VALIDACIÓN DE NÚCLEOS DE LECTURAS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE SU JURISDICCIÓN.

Documentos que se Adjuntan:

OFICIO N.º 00725-2025-MINEDU/MGP-CASLIT

Archivos digitales adjuntos:

1. 18_UGELSANROMNOFICIO-00725-2025-MIN.pdf
2. Ningún archivo adjunto.
3. Ningún archivo adjunto.
4. Ningún archivo adjunto.
5. Ningún archivo adjunto.

Enlaces adjuntos: (0)

Este FUT Virtual no adjunta ningún tipo de enlace.

54cd27bf2795a9e55ae0944ea1d94597



Fecha y hora de registro: 13-Noviembre-25 05:54 pm

AGP



Experto/a de
Educ. Secundaria / Comunitat
Prof. Selma Cruz G

1ca,

~~19 NOV 2025~~



Sam

UGEL-SAN ROMÁN



PERÚ

Ministerio
de Educación

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 12 de noviembre de 2025

OFICIO N.º 00725-2025-MINEDU/VMGP-CASLIT

Señor:

LUIS JARID MAMANI LLANO

DIRECTOR

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE SAN ROMÁN

Presente.-

Asunto: **VALIDACIÓN DE NÚCLEOS DE LECTURAS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE SU JURISDICCIÓN.**

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted para expresarle mi cordial saludo desde Casa de la Literatura Peruana (<http://www.casadelaliteratura.gob.pe/>), institución educativa y cultural, órgano de línea del Ministerio de Educación del Perú, constituido como un espacio de reflexión, formación y creación en torno a la literatura peruana, promoviendo experiencias culturales democráticas y contribuyendo de forma significativa al desarrollo de la educación y el acceso al libro, la literatura y la cultura, con un enfoque descentralizado e intercultural.

En este marco, venimos desarrollando el proyecto **"Colección Populibros de la Casa de la Literatura Peruana"**, que en su primera etapa contempla la entrega de 235,200 libros a instituciones educativas públicas que cuenten con núcleos de lectura. El objetivo es promover y difundir las obras literarias de autores emblemáticos de la literatura peruana, contribuyendo así a democratizar la lectura y fomentar el hábito lector entre estudiantes de educación secundaria.

Como parte del proyecto, se han programado visitas de trabajo a diversas instituciones educativas públicas a nivel nacional, con el propósito de recopilar información que permita identificar y validar los "núcleos de lectura", espacios designados como beneficiarios directos de los materiales bibliográficos. Para ello, personal acreditado coordinará con las instituciones educativas correspondientes a fin de recopilar la información necesaria.

La responsable de esta labor será la **SRA. LESLY LUCÍA NINA LLANOS**, identificada con **DNI N.º 75544971** y número de contacto **927 882 021**, quien se encuentra debidamente acreditada por la Casa de la Literatura Peruana para realizar las coordinaciones y el levantamiento de la información.

En tal sentido, solicitamos amablemente a su despacho comunicar a las instituciones educativas de su jurisdicción -según la relación adjunta- que se

EXPEDIENTE: CASLIT2025-INT-1058292

CLAVE: 9FD5BB

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_14/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autenticidad de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>





PERÚ

Ministerio
de Educación

estarán realizando las visitas a partir del mes de noviembre, a fin de que brinden las facilidades necesarias para el cumplimiento de los objetivos del proyecto.

Sin otro particular, reitero a usted mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

GARY MARROQUÍN MENDOZA

Director

Casa de la Literatura Peruana

(ERPerezV)



Firmado digitalmente por:
MARROQUIN MENDOZA Gary
Antonio FAU 20131370008 hart
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 12/11/2025 13:08:10-05

EXPEDIENTE: CASLIT2025-INT-1058292

CLAVE: 9FD5BB

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_14/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800





PERÚ

Ministerio
de Educación

RELACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

N°	GRE/DRE	UGEL	DISTRITO	COD_MOD	II.EE.
1	PUNO	UGEL SAN ROMÁN	JULIACA	0239699	91 JOSE IGNACIO MIRANDA
2	PUNO	UGEL SAN ROMÁN	JULIACA	0239848	JOSE MARIA ARGUEDAS
3	PUNO	UGEL SAN ROMÁN	JULIACA	0239665	JOSE ANTONIO ENCINAS
4	PUNO	UGEL SAN ROMÁN	SAN MIGUEL	1027200	SIMON BOLIVAR

EXPEDIENTE: CASLIT2025-INT-1058292

CLAVE: 9FD5BB

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_14/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autenticidad de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



